

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HAMBURG SÜD
ECUADOR S.A.**

Guayaquil, 18 de abril de 2007

Señores Accionistas:

En cumplimiento a la designación que me hiciera la Junta General de Accionistas como Comisario Principal y a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías en cuanto a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado la Administración de HAMBURG SÜD ECUADOR S.A. con respecto a la marcha de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2006.

La Administración me ha facilitado toda la información y documentación necesaria para poder llevar a cabo una evaluación de su gestión. He revisado tanto el Balance General de HAMBURG SÜD ECUADOR S.A. como el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2006, cuyas cifras reflejan una utilidad contable después de Conciliación Tributaria y Participación de Trabajadores por US\$176.900,34.

La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio, emitidas durante el periodo 2006, así como las normas legales vigentes.

El capital social no ha sido modificado con respecto al año anterior, se mantiene en US\$115.748,48, constituido por 2'893.712 acciones ordinarias suscritas y pagadas con valor nominal de US\$0.04.

El movimiento contable de la Compañía está sujeto a las políticas contables, las mismas que son establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan consistencia con las expresadas en los registros contables.

En mi opinión los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2006, así como los criterios y políticas contables seguidos por la compañía, son adecuados, suficientes y uniformes.



Además se han revisado los Libros Sociales, encontrándose todo en orden y con cabal cumplimiento a las Leyes y Reglamentos societarios.

La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera y administrativa de HAMBURG SÜD ECUADOR S.A. al 31 de diciembre de 2006.

Atentamente,



C.P.A. Mónica Espinoza B.
COMISARIO PRINCIPAL
C.C. 0914767447

